

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda la extinción o confirmaciones con cobro indebido del derecho a la prestación no contributiva a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que en el plazo de diez días podrán presentar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes (art. 24.1 del referido Decreto 357/1991) y que transcurrido este plazo, la resolución devendrá definitiva y dentro del mes siguiente del cumplimiento del plazo anterior podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada en esta Delegación Provincial o ante la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, Edif. de la Junta de Andalucía, 41071, Sevilla), o en los demás lugares establecidos para ello en el art. 38.4 de la citada Ley.

A N E X O

Expte. de extinción referido a la localidad de Barbate (Cádiz):
Doña Josefa Pérez Bermúdez.
DNI: 75.733.209.
C/ José Monge «Camarón Isla», núm. 20, Bj. A, 11160, Barbate.
Fecha de la Resolución: 17.7.09.

Expte. extinción referido a la localidad de Paterna Rivera (Cádiz):
Doña Ana María Pérez Hidalgo.
DNI: 31.195.696.
C/ San Antonio. Pz. Aviones, 2-D.
Fecha de la Resolución: 15.9.09.

Expte. confirmación referido a la localidad de Algeciras (Cádiz):
Doña Encarnación Rodríguez del Pozo.
DNI: 31.771.678
C/ San Bernardo, Pta. 2, Esc. 3-3.º -10, 11207, Algeciras.
Fecha de la Resolución: 9.9.09.

Expte. de confirmación con modificación referido a la localidad de Chiclana:
Don Sebastián Doncel Marín.
DNI: 31.172.160.
C/ Cabo Trafalgar, 17, 11130, Chiclana Frontera,
Fecha de la Resolución: 4.9.09.

Expte. confirmación referido a la localidad de Puerto Real (Cádiz):
Doña Carmen M.ª Macías Domínguez.
DNI: 44.965.443.
C/ Madre Teresa de Calcuta, 53, 11510, Puerto Real.
Fecha de la Resolución: 24.8.09.

Cádiz, 12 de noviembre de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las suspensiones de las pensiones no contributivas al amparo del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, en materia de prestaciones en su modalidad no contributiva.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación las reso-

luciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda la suspensión con cobro indebido del derecho a la prestación no contributiva, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que en el plazo de diez días podrán presentar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes (art. 24.1 del referido Decreto 357/1991) y que transcurrido este plazo, la resolución devendrá definitiva y dentro del mes siguiente del cumplimiento del plazo anterior, podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada en esta Delegación Provincial o ante la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, Edif. de la Junta de Andalucía, 41071, Sevilla), o en los demás lugares establecidos para ello en el art. 38.4 de la citada Ley.

A N E X O

Exptes. suspensión referidos a la localidad de San Fernando (Cádiz):
Doña Carmen Arias Medina.
DNI: 31.216.622.
C/ Alcalde Rodríguez Usaña, 2-8.º A.
Fecha de la resolución: 24.8.09.

Cádiz, 12 de noviembre de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte. 158/09. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor F.A.L., nacido el 7.10.04, hijo de Dolores Liébana Liébana, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 18 de noviembre de 2009.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se notifica resolución de extinción e incoación de expediente de reintegro en período voluntario a perceptor de prestación gestionada por esta Delegación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notifi-

cación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de reintegro de la prestación de la que era perceptor.

DNI: 25.924.921.
 Apellidos y nombre: Mateos Vilchez, Ana María.
 Prestación: PNC.
 Contenido del acto: Resolución Expte. Reintegro.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Provincial, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 6.ª planta, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 18 de noviembre de 2009.- La Delegada, P.D. (Dto. 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-29/939227/2008	MANUEL MORENO SANCHEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1558975/2009	ANTONIA CORTES JIMENEZ	CUEVAS DE SAN MARCOS
SAAD01-29/1559309/2009	ABRAHAM CARMONA CORTES	MÁLAGA
SAAD01-29/1586974/2009	ISABEL GUERRERO RUIZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1744233/2009	SALVADOR FERNANDEZ RUIZ	MIJAS
SAAD01-29/1744783/2009	CARMEN LOPEZ PEREZ	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1744830/2009	LUIS ALBA SARMIENTO	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1745451/2009	DOLORES GARCIA FERNANDEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1745471/2009	MERCEDES ROSA MUÑOZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1756390/2009	FRANCISCO SANCHEZ MEDINA	MANILVA
SAAD01-29/1834292/2009	TERESA HOLMES	NERJA
SAAD01-29/1834376/2009	PEDRO NAVARRO REGUERO	MÁLAGA
SAAD01-29/1867091/2009	ENRIQUE GOMEZ OLMEDO	MÁLAGA
SAAD01-29/1910226/2009	CARMEN FERNANDEZ GARCIA	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1910832/2009	ENRIQUE MARTINEZ BADILLO	MARBELLA
SAAD01-29/1911494/2009	FRANCISCA GALLARIN JIMENEZ	BENALMÁDENA
SAAD01-29/1911889/2009	DORIS WILKES	FUENGIROLA
SAAD01-29/1951883/2009	MARGARETA BERE	RINCON DE LA VICTORIA

Málaga, 4 de noviembre de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia:

SAAD01-29/1157465/2008	JOSEFA MORALES VEGAS	COLMENAR
SAAD01-29/1242874/2008	JOSEFA MARTINEZ RODRIGUEZ	VILLANUEVA DEL ROSARIO
SAAD01-29/1360000/2008	RAHMA EL OUARGALI BEN EMEFADAL	MÁLAGA
SAAD01-29/1611955/2009	M. L. M. B.	TORROX COSTA
SAAD01-29/1615960/2009	MARIA ARAGON SANCHEZ	PIZARRA
SAAD01-29/1633952/2009	FRANCISCA TAZA TROYANO	ESTEPONA
SAAD01-29/1744818/2009	CONCEPCION ESPAÑA PORTILLO	ALMACHAR
SAAD01-29/1747461/2009	RESTITUTO HERRERA LOPEZ	ESTEPONA
SAAD01-29/1747529/2009	CONCEPCION JIMENEZ SOTO	ANTEQUERA
SAAD01-29/1751394/2009	GREGORIO CHAVES MANCERA	CASARABONELA
SAAD01-29/1751598/2009	DOLORES MORENO RUIZ	PERIANA
SAAD01-29/1755106/2009	ISABEL RODRIGUEZ MUÑOZ	SABINAL
SAAD01-29/1775953/2009	ANA MUÑOZ GIRALDE	MARBELLA
SAAD01-29/1776238/2009	MOHAMED ABID	SAN PEDRO DE ALCANTARA
SAAD01-29/1789320/2009	FRANCISCO GUERRA GIL	CASARABONELA
SAAD01-29/1790607/2009	FRANCISCO JESUS RODRIGUEZ GARCIA	BENALMADENA
SAAD01-29/1790639/2009	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA	BENALMADENA
SAAD01-29/1790900/2009	MARIA RUBIA MANCERO	CASABERMEJA
SAAD01-29/1814998/2009	ISABEL VERA VERA	TOLOX
SAAD01-29/1815283/2009	JOSE CAMPOS CLAROS	ALMAYATE BAJO
SAAD01-29/1827164/2009	AUDREY HALLIDAY MANN	NERJA
SAAD01-29/1830370/2009	JOSE TORRES SAAVEDRA	MANILVA
SAAD01-29/1833393/2009	JUAN CARLOS MOMBRO JIMENEZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1833923/2009	SOLEDAD MARCOS ALONSO	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1834079/2009	JOSE M.ª FERNANDEZ VARGAS	MÁLAGA
SAAD01-29/1834169/2009	JUAN RIVAS BENITEZ	MARBELLA
SAAD01-29/1834272/2009	PILAR SANCHEZ MIGUEL	MÁLAGA
SAAD01-29/1834510/2009	PILAR TORRALVO REINA	CUEVAS DE SAN MARCOS
SAAD01-29/1834762/2009	CATALINA PEREZ RUEDA	ANTEQUERA
SAAD01-29/1848614/2009	JOSE GOMEZ MILLAN	CASARABONELA
SAAD01-29/1848840/2009	JOSE LUIS REPILA MIRA	MÁLAGA
SAAD01-29/1849696/2009	J. A. D. F.	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/1850082/2009	D. M. R.	SAN PEDRO DE ALCANTARA
SAAD01-29/1865067/2009	ANTONIO VALLE VALLE	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1865653/2009	ANTONIO COLLADO LUQUE	MANILVA
SAAD01-29/1866234/2009	INES PEREZ RIOS	MANILVA
SAAD01-29/1866336/2009	GONZALO AVILES SANCHEZ	MANILVA
SAAD01-29/1866353/2009	MARIANA RODRIGUEZ MENA	MANILVA
SAAD01-29/1866676/2009	JOSEFA BAEZ JUAREZ	COLMENAR
SAAD01-29/1866741/2009	DOLORES SANCHEZ RUIZ	TORROX-COSTA
SAAD01-29/1866869/2009	MARIA GARCIA MARTIN	MÁLAGA
SAAD01-29/1866923/2009	MARIA GOMEZ RUEDA	ANTEQUERA
SAAD01-29/1866981/2009	ENCARNACION ARMADA TORRES	ALHAURIN DE LA TORRE
SAAD01-29/1891111/2009	MARIA ROSARIO GUTIERREZ PEREZ	MIJAS
SAAD01-29/1891160/2009	MANUEL NUÑEZ FERNANDEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1891381/2009	ANTONIO AGUILAR GARCIA	ESTEPONA
SAAD01-29/1901110/2009	FRANCISCO DE PAULA PINO ARCOS	MARBELLA
SAAD01-29/1910428/2009	MARIA DEL PILAR PASCUAL RODRIGUEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1910500/2009	RAFAEL REY NEGRETE	CANILLAS DE ACEITUNO
SAAD01-29/1910748/2009	CANDELARIA SANCHEZ RAMIREZ	FUENGIROLA
SAAD01-29/1911670/2009	FRANCISCO JOSE BARAHONA TURON	ARROYO DE LA MIEL
SAAD01-29/1919918/2009	ANTONIA ALBA JIMENEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1920324/2009	JOSEFA MARTINEZ ROMERO	MÁLAGA
SAAD01-29/1920862/2009	MARIA PAEZ RIVERA	ANTEQUERA
SAAD01-29/1921133/2009	MARIA DOMINGUEZ MARTIN	MÁLAGA
SAAD01-29/1921401/2009	TRINIDAD RUIZ ZAFRA	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/1948914/2009	ANA MARIA RUIZ ALGAR	VILLANUEVA DE ALGAIDAS
SAAD01-29/1949192/2009	ROSA DIAZ GALLARDO	VILLANUEVA DE ALGAIDAS
SAAD01-29/1949215/2009	DOLORES ESCOBAR ARJONA	VILLANUEVA DE ALGAIDAS
SAAD01-29/1949915/2009	TERESA DIAZ LARA	VILLANUEVA DE ALGAIDAS
SAAD01-29/1950665/2009	ISABEL FLORIDO FLORIDO	MÁLAGA
SAAD01-29/1950727/2009	CARMEN JAENAL GARCIA	MÁLAGA
SAAD01-29/1951818/2009	FLORA GUTIERREZ MORAL	ESTEPONA
SAAD01-29/1951845/2009	MARIA ROSADO BECERRA	MÁLAGA
SAAD01-29/1951939/2009	DIEGO DIAZ CUEVAS	ARROYO DE LA MIEL
SAAD01-29/1993073/2009	FRANCISCA ALARCON JIMENEZ	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1993152/2009	CARMEN GALACHO CAÑETE	MÁLAGA
SAAD01-29/1993257/2009	JOSEFA PORRAS MADUEÑOS	FUENGIROLA
SAAD01-29/1994247/2009	ANTONIA MARIN CERESO	MIJAS
SAAD01-29/1994637/2009	ANA PEREZ GARCIA	MÁLAGA
SAAD01-29/1995010/2009	JUAN CORREA HIDALGO	SAN PEDRO DE ALCANTARA
SAAD01-29/2026708/2009	BERYL PEARSON	FUENGIROLA
SAAD01-29/2034351/2009	MANUEL CERVANTES JIMENEZ	ESTEPONA
SAAD01-29/2041041/2009	MANUELA CAÑADA SERRANO	MÁLAGA
SAAD01-29/2041348/2009	MIGUEL MOLINA PANIAGUA	MÁLAGA
SAAD01-29/2041879/2009	MARIA LUISA GONZALEZ VILLALOBO	MÁLAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 4 de noviembre de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.